Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Vicerrectoría Académica y de Investigación

Guía de aprendizaje para el desarrollo del componente práctico del curso

Nutrición vegetal Código 302570

1. Información general del componente práctico.

Tabla 1. *Información general del componente práctico*

Aspecto	Descripción
1. Estrategia metodológica	Estrategia basada en tareas
2. Tipología de curso	**Metodológico**
3. Momento de la evaluación	**Intermedio**
4. Puntaje de la actividad	120 puntos
5. Número de actividades del componente registradas en esta guía	**2**
6. Horas de trabajo independiente del estudiante	**16 horas**
7. Horas de acompañamiento docente	**8 horas**
8. Tipo de práctica formativa	**Salida de Campo**

2. Con esta/s actividad/es de componente práctico se espera que los estudiantes logren y evidencien el/los siguientes resultados/s de aprendizaje:

El estudiante identificará la movilidad de los macro y micronutrientes en la planta y en él suelo, así mismo identificará posibles deficiencias o fitotoxicidades dentro de un sistema productivo

3. Descripción general de la(s) actividad(es) del componente práctico.

El estudiante aprenderá el método de interpretación de suelos basado en la relación suelo planta y desarrollará planes de fertilización basados en la necesidad del cultivo y la condición del suelo

Tabla 2. *Información actividad 1*

Aspecto	Descripción
1. Escenarios de componente práctico	**Físico**
2. Tipo de actividad	Independiente
3. Número de actividad	1
4. La actividad inicia el:	lunes, 3 de marzo de 2025
5. La actividad finaliza el:	domingo, 11 de mayo de 2025

Los recursos con los que debe contar para el desarrollo de la actividad son los siguientes:

La actividad consiste en:

Cada estudiante deberá ubicar su CEAD y el nombre del docente encargado del componente practico esto con el fin de coordinar el desarrollo del ejercicio propuesto. Posterior a esto debe tener en cuenta que la actividad se desarrollara de acuerdo a las siguientes indicaciones:
1. Realizar visita a un cultivo representativo de su zona.
2. Desarrollar mapa de la finca visitada que incluya área de la finca, reservorios o fuentes hídricas que la rodean, acopios, vías de acceso entre otros.
3. Verificar de manera preliminar la condición del suelo encontrado, si es posible y el productor lo permite abrir una calicata o exponer un perfil y verificar horizontes encontrados.
4. Determinar la condición nutricional del cultivo visitado verificar la condición en que se encuentra Estado fenológico del cultivo, indagar sobre el manejo nutricional dado en los últimos meses, investigar el manejo cultural asignado al mismo.
5. Es muy importante que el docente indague sobre la existencia de un análisis de suelos reciente, con el que se deberá trabajar en el segundo encuentro de componente practico del curso.
6. Identificar y registrar fotográficamente al menos tres deficiencias o toxicidades nutricionales dentro de un cultivo de la zona visitada.

Tabla 3. *Información actividad 2*

Aspecto	Descripción
6. Escenarios de componente práctico	**Remoto**
7. Tipo de actividad	Independiente
8. Número de actividad	2
9. La actividad inicia el:	lunes, 3 de marzo de 2025
10. La actividad finaliza el:	domingo, 11 de mayo de 2025

Para el desarrollo de la sesión dos es indispensable que cada estudiante realice una participación en sesión 2 convocada por el docente a cargo,

en esta sesión el docente orientara sobre el abordaje y desarrollo de cálculos de necesidad de fertilizante N-P-K asociado a salida de campo.

Evidencias de trabajo independiente:

Las evidencias de trabajo independiente para entregar son:

Como resultado de la actividad el estudiante deberá presentar un informe que deberá contener;

- Portada
- Introducción
- Descripción de actividades desarrolladas y descritas en el ítem anterior numerales 2 al 6.
- Evidencia de participación dentro del encuentro
- Datos de ubicación exacta de la finca o lugar donde se desarrolla el encuentro.
- Imagen del análisis de suelo de la finca
- Desarrollo de cálculos de NPK
- Conclusiones
- Bibliografía y citación de acuerdo a normas APA.

Evidencias de trabajo grupal:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo grupal:

4. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias

Para evidencias elaboradas **de forma independiente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta guía de actividades de componente práctico.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos independientes o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas APA

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

5. Situaciones de orden académico

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citas donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad."

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.

b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.